FUNDACIÓN NUEVO AMANECER SOGAMOSO
Personería No. 35500012-15 del 15 de Mayo de 1996
Transversal 4 No. 6C-25/29+ Barrio La Florida Cel. 311-4480803
Email: emilcemarquez@gmail.com * Sogamoso – Boyacá

Sogamoso, Enero de 2025

Doctor
MAURICIO BARON GRANADOS
Alcalde Municipal
Sogamoso

Respetado Doctor:

Anexo a la presente me permito enviar a Usted **"PROPUESTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO"**.

Labor que hemos venido realizando con la ayuda de Ustedes como entidad y de los buenos corazones que ayudan a esta Fundación.

Esperamos poder servirles y de esta manera colaborar con estas personas que lo necesitan.

Cordialmente,

EMILCE MARQUEZ SÁNCHEZ
Representante Legal

FUNDACIÓN NUEVO AMANECER SOGAMOSO
Personería No. 35500012-15 del 15 de Mayo de 1996
Transversal 4 No. 6C-25/29+ Barrio La Florida Cel. 311-4480803
Email: emilcemarquez@gmail.com * Sogamoso – Boyacá

PROPUESTA PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VIGENCIA 2025

1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En Sogamoso desde hace tiempo se viene viendo población vulnerable en condiciones de Indigencia y pobreza extrema, adulto mayor, en la calle sin que tengan quien los proteja y los ayude, esto se viene viendo por el abandono de las familias, la situación económica del país, la pérdida del espacio de la familia en la sociedad, la descomposición social, la violencia, el abandono de adultos mayores facilita que día a día haya más población vulnerable convertidos en indigentes en las calles.

"LA FUNDACIÓN NUEVO AMANECER SOGAMOSO", viene trabajando desde mayo de 1996 dando apoyo nutricional, aojamiento, vestuario y ayuda espiritual a aproximadamente 80 personas habitantes de la calle y adultos mayores con discapacidades en especial la mental (física, auditiva, cognitiva, psicomotora y demás). Los recursos con que se cuenta son insuficientes por el gran costo que requiere la manutención, compra de medicamentos esenciales, los cuales son costosos y atención general de esta población.

Por esta razón el gran problema de la Fundación es la falta de recursos y el elevado costo de manutención y atención integral de ésta población.

El problema se relaciona con el desempeño de la Secretaría de Integración Social, lo mismo que la Alcaldía municipal.

2. POBLACIÓN OBJETO

Adultos mayores y demás personas que viven en la calle en situación de pobreza extrema en el municipio especialmente adulto mayor abandonado.

Las personas que se van a atender son del Municipio de Sogamoso, de la fecha hasta el 26 de diciembre de 2025.

La atención integral al adulto mayor se hará por las personas que alcancen a cubrir según los valores unitarios y tiene un costo total de SEISCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($605.000.000).

De este valor la Alcaldía aportará la suma de QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($550.000.000) y la Fundación aportará la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($55.000.000), correspondiente al 10% del valor del convenio.

FORMA DE PAGO: Pagos mensuales de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000).

3. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

La población objeto es la vulnerable como son las personas adultas mayores en pobreza extrema, habitantes de la calle y hoy están en la Fundación, brindándoles la satisfacción de sus necesidades básicas para subsistir dignamente.

4. ZONA DONDE RESIDE LA POBLACIÓN

En el Municipio de Sogamoso, Departamento de Boyacá, con esta propuesta se espera mejorar las condiciones de vida de las personas adultos mayores que vivieron en la Calle en situación de pobreza extrema en el municipio de Sogamoso a través de programas de atención integral que permiten satisfacer las necesidades insatisfechas básicas, adulto mayor.

Estimular la familia y a la comunidad para que mantenga su condición de institución responsable del cuidado de la población adulta mayor.

Se busca satisfacer las necesidades básicas de alojamiento, vestuario, nutrición y atención Integral de los beneficiarios de la Fundación, mejorando las condiciones de vida.

5. FORMAS DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA

Establecer contactos periódicos entre la Fundación Nuevo Amanecer Sogamoso y la Administración Municipal para apoyar el funcionamiento de la Institución; lograr conseguir a familiares de éstas personas para que tengan una unidad familiar.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

- Permite la satisfacción de alguna de las necesidades humanas, tales como la autorealización, recreación e integración social.

- Fomentar los programas de protección del adulto mayor o habitantes de la calle que viven en ella.

- Evitar la permanencia del Adulto mayor en las calles y el riesgo de agresión a los transeúntes.

- Satisfacer las necesidades básicas del adulto mayor brindando alimentación, vivienda, vestido, apoyo espiritual, recreación, para vivir dignamente.

- Se busca mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios adultos mayores de la institución.

- Reemplazar el papel de la familia como eje principal de apoyo social, psicológico y económico.

- En la Fundación Nuevo Amanecer, debido a que sus habitantes son personas en condición de diversidad funcional y adulto mayor. Son

tratados con un manejo integral y tratamiento especial con personal capacitado e idóneo para tratar esta población debido a su condición y su medicación donde muchos de ellos presentan aumento o disminución en su tono muscular provocando espasticidad y disminución en sus arcos de movimientos y pérdida progresiva de su tono muscular, de esta manera afecta en las actividades de la vida diaria y actividades básicas cotidianas e insatisfechas por estas razones a ellos se les realizan actividades de acondicionamiento físico adecuados e indicados para ellos debido a que es esencial para mantener y mejorar la salud y la prevención de las enfermedades, la actividad física y ocupacional contribuye a la prolongación de la vida y mejorar su calidad.

- La práctica regular del ejercicio físico la tenemos incluida en el programa de Promoción y Prevención de la salud en nuestra institución como estrategia para disminuir la aparición de algunas enfermedades como son: cardiovasculares, disminución de arcos de movimiento, disminución de tono muscular, pérdida del equilibrio y con este acondicionamiento físico presentamos una serie de beneficios como son:

 - **Beneficios físicos**. Mejora la orientación espacial, postura corporal, equilibrio estático, coordinación motora, previene la aparición de enfermedades, es esencial para el mantenimiento y mejora la salud y la prevención de las enfermedades para todas las personas y en cualquier edad. La actividad física y ocupacional contribuye a la prolongación de la vida y a mejorar su calidad.

 - **Beneficios psíquicos**. Disminuye el grado de ansiedad, estrés o depresión, mejora el sueño y autoestima.

 - **Beneficios sociales.** Favorece la integración social, las relaciones interpersonales.

- También se realizan actividades de ocio y libre esparcimiento donde ellos realizan manualidades y de esta manera trabajamos motricidad fina, coordinación, habilidades manuales y destreza motriz.

FUNDACIÓN NUEVO AMANECER SOGAMOSO
Personería No. 35500012-15 del 15 de Mayo de 1996
Transversal 4 No. 6C-25/29+ Barrio La Florida Cel. 311-4480803
Email: emilcemarquez@gmail.com * Sogamoso - Boyacá

Debido a que estas personas son manejadas con medicamentos psiquiátricos con psiquiatra, estos tratamientos crónicos, no se pueden suspender sin orden médica, requieren de una atención especial, la cual la brindamos con profesionales acorde a las necesidades y que están adaptados al manejo de esta población esto para continuar garantizando una adecuada atención y por consiguiente una buena calidad de vida.

Contamos con Nutricionista, manipuladores de alimentos, personal de mantenimiento y aseo, auxiliares de enfermería y demás necesarios para su funcionamiento.

1. VENTAJAS DE CONTRATAR CON LA FUNDACIÓN NUEVO AMANECER SOGAMOSO

- El poder utilizar el recurso humano a favor de estas personas.
- Se colabora con el municipio que no tiene una institución especial para alojar a la población vulnerable.
- El disminuir el índice de habitantes que deambulan por las calles, que sufren la discriminación social y de la ciudadanía en general.
- El poder hacer gestión social y humanitaria en nuestra ciudad, ya que es un deber ayudar a estas personas que tanto lo necesitan.
- El no dejar crecer más el índice de ésta población vulnerable.

La Fundación Nuevo Amanecer Sogamoso, subsidiará el 10% los gastos de la propuesta en alimentación, vestuario, aseo locativo, aseo personal, empleados que colaboran en la misma y demás necesarias para su buen funcionamiento.

Manuela

FUNDACIÓN NUEVO AMANECER SOGAMOSO

Personería No. 35500012-15 del 15 de Mayo de 1996
Transversal 4 No. 6C-25/29+ Barrio La Florida Cel. 311-4480803
Email: emilcemarquez@gmail.com * Sogamoso – Boyacá

PRESUPUESTO DE GASTOS

ITEM	ESTÁNDARES	SERVICIO	APORTE ALCALDIA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
1	Talento humano dispone de responsables de los menús con Nutricionista y Dietista, minuta y manipuladores. Atención integral	ALIMENTACIÓN	116.160.000
2	Dotaciones contamos con elementos, insumos, personal necesario para cubrir este servicio.	ASEO LOCATIVO	36.300.000
3	Dotaciones se facilita los elementos necesarios para un adecuado aseo e higiene personal	ASEO PERSONAL	29.040.000
4	Almuerzo, regalo de navidad, participación en actividades navideñas	ACTIVIDADES NAVIDEÑAS	6.160.000
5	Talento humano se cuenta con el personal capacitado e idóneo para cumplir lo solicitado en la resolución 0000055/2018.	SERVICIOS PROFESIONALES	173.580.000
6	Dotación: se cuenta y cumple con los servicios básicos (agua, luz, gas, TV., alcantarillado para cumplir con el buen funcionamiento.	SERVICIOS PUBLICOS	43.560.000
7	Infraestructura de acuerdo al plan de mantenimiento del equipo de trabajo de secretaría de salud municipal; según la resolución 0000055/2018 se deja cumplimiento.	ALOJAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	145.200.000
SUBTOTAL			**$550.000.000**

FUNDACIÓN NUEVO AMANECER SOGAMOSO

Personería No. 35500012-15 del 15 de Mayo de 1996

Transversal 4 No. 6C-25/29+ Barrio La Florida Cel. 311-4480803

Email: emilcemarquez@gmail.com * Sogamoso – Boyacá

ITEM	ESTÁNDARES	SERVICIO	APORTE FUNDACIÓN NUEVO AMANECER 10% VALOR DEL CONVENIO
8	Talento humano dispone de responsables de los menús con Nutricionista y Dietista, minuta y manipuladores. Atención integral	ALIMENTACIÓN	21.780.000
9	Infraestructura de acuerdo al plan de mantenimiento del equipo de trabajo de secretaría de salud municipal; según la resolución 0000055/2018 se deja cumplimiento.	ALOJAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	13.068.000
10	Dotaciones se facilita los elementos necesarios para un adecuado aseo e higiene personal	ASEO PERSONAL	5.808.000
11	Dotaciones contamos con elementos, insumos, personal necesario para cubrir este servicio.	ASEO LOCATIVO	5.808.000
12	Dotación: se cuenta y cumple con los servicios básicos (agua, luz, gas, TV., alcantarillado para cumplir con el buen funcionamiento.	SERVICIOS PUBLICOS	4.756.000
13	Talento humano se cuenta con el personal capacitado e idóneo para cumplir lo solicitado en la resolución 0000055/2018.	SERVICIOS PROFESIONALES	3.780.000
SUBTOTAL			**$ 55.000.000**

TOTAL	**$ 605.000.000**

FUNDACIÓN NUEVO AMANECER SOGAMOSO
Personería No. 35500012-15 del 15 de Mayo de 1996
Transversal 4 6C 25 la Florida Cel. 311-4480803
Email: emilcemarquez@gmail.com * Sogamoso – Boyacá

NOTA. Estos valores y servicios son subsidiados por parte de la Fundación con todas las actividades y donaciones que la misma recibe.

Los valores de servicios profesionales y talento humano se disponen de esta manera por tratarse de población Adulto Mayor.

SON: SEISCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($605.000.000).

Esperamos con su apoyo y ayuda poder seguir colaborándoles a estas personas que tanto necesitan; e igualmente poder prestar un buen servicio al municipio.

Cordialmente,

EMILCE MARQUEZ SANCHEZ
Representante Legal Fundación Nuevo Amanecer